EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

CERTIFICA.

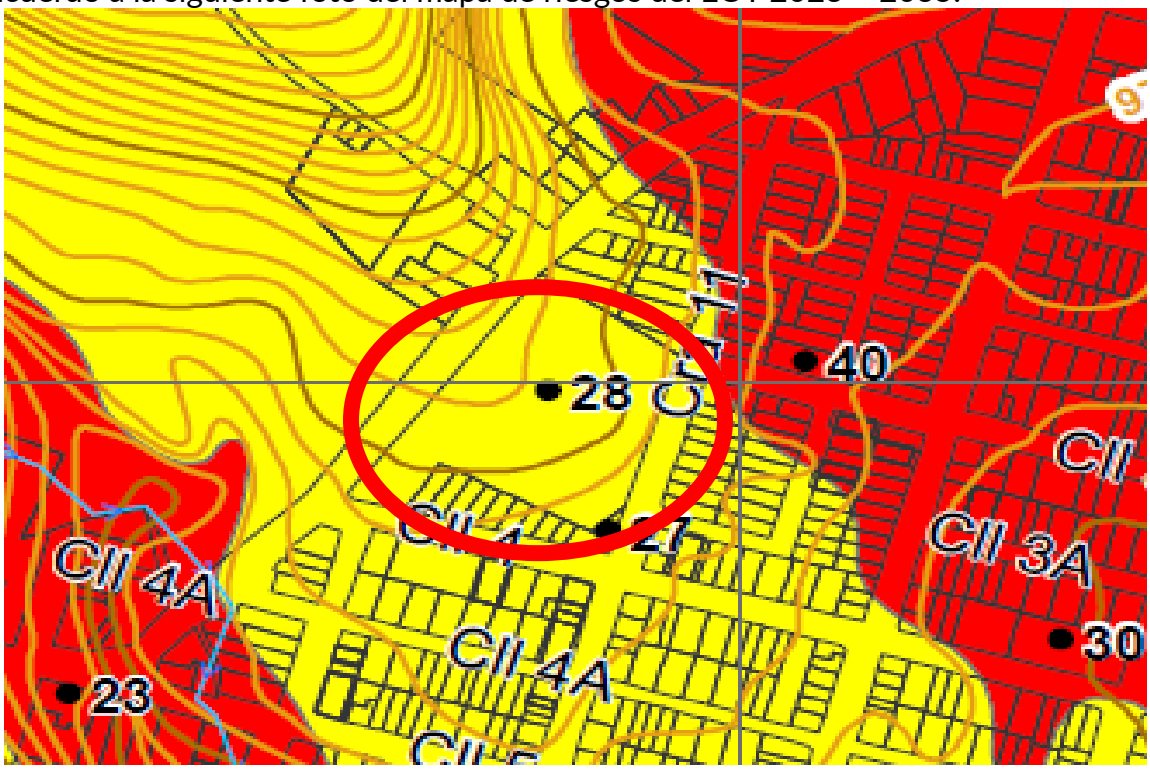
Que el Proyecto Reposición de la infraestructura del servicio de urgencias y hospitalización para el mejoramiento en la prestación de servicios de salud en la ESE hospital san José de Viterbo Caldas ubicado en la carrera 10 entre calles 3 y 4 del Barrio la Unión del municipio de Viterbo Caldas de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2023 – 2035 no se encuentra localizada en zona de riesgo o amenazas como: inundación, movimiento en masa no mitigable, entornos contaminantes, redes de alta tensión, vías de alto tráfico, rellenos sanitarios ni botaderos de ningún tipo de residuos a cielo abierto.



Fuente: Cartografía Esquema de ordenamiento Territorial EOT 2023 - 2035 Municipio Viterbo

Todo lo anterior de acuerdo a la cartografía del Esquema de ordenamiento Territorial Acuerdo No. 001 del 04 de febrero de 2023 EOT 2023 - 2035 donde se encuentra ubicada la ESE hospital san José de Viterbo Caldas con Nit. 890802978-9

referenciada en el punto **No. 28, 988,989** como se observa en la fotografía del mapa del EOT, no presenta ningún tipo de riesgo dentro del círculo rojo demarcado de acuerdo a la siguiente foto del mapa de riesgos del EOT 2023 – 2035.



Fuente: Cartografía Esquema de ordenamiento Territorial EOT 2023 - 2035 Municipio Viterbo

Se puede observar que el punto **28,988,989** referenciado en el mapa y rodeado por un círculo demarcando el punto de ubicación no presenta ningún tipo de riesgo dentro de la zona de ubicación de la infraestructura de la ESE hospital san José de Viterbo Caldas donde se va a desarrollar el proyecto Reposición de la infraestructura del servicio de urgencias y hospitalización para el mejoramiento en la prestación de servicios de salud.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los (31) días del mes de julio de 2025.

JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional.